

## **CITACIÓN**

### **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES BTG PACTUAL RENTAS INMOBILIARIAS II FONDO DE INVERSIÓN**

**Administrado por  
BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos**

Informo a usted que la Administradora cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de BTG Pactual Rentas Inmobiliarias II Fondo de Inversión (el "Fondo"), a celebrarse el día 10 de mayo de 2017 a las 9:00 horas, en Avenida Costanera Sur N° 2.730, Torre B, piso 23, Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. La prórroga del plazo de duración del Fondo y la modificación del Reglamento Interno a fin de dar cuenta de dicha prórroga;
2. La disminución del capital que se requiera a fin de restituir a los Aportantes disidentes que ejercieren su derecho a retiro, el valor de sus cuotas, en caso de aprobarse la prórroga del plazo de duración del Fondo;
3. Para el caso que la Asamblea no apruebe la prórroga del plazo de duración del Fondo, pronunciarse acerca de la designación del liquidador del Fondo, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración; y
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

### **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que éstas deban iniciarse.

### **DERECHO A RETIRO**

Se hace presente a los señores Aportantes que, en caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo, los Aportantes disidentes a ese acuerdo podrán ejercer su derecho a retiro de conformidad con las disposiciones del Reglamento Interno del Fondo y las demás normas legales y reglamentarias aplicables.

**GERENTE GENERAL  
BTG PACTUAL CHILE S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**